ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DEL EJERCICIO 2026.

Presentación y apertura de propuestas del procedimiento LPI-30-3-03-26

Siendo las 11:00 horas del día 30 de septiembre de 2026, en la sala de juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz, sito en Kilómetro 3.5 de la Carretera Federal Xalapa – Veracruz Colonia Pastoresa, C.P. 91193. En este acto se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios, cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y apertura de propuestas para la adquisición de **Drone (Vant)** del procedimiento citado al rubro, de conformidad con los numerales Cuadragésimo Cuarto de los **"LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA"**.

Preside el acto el Ing. Aurelio Rojas Fernández, Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz y se encuentran presentes el Ing. Magdaleno Rivera Arano, Representante de la entidad federativa (videoconferencia), Suplente y el M.C. Omar Reyes Figueroa, Titular de la Representación Estatal Fitozoosanitaria de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA.

Por parte de la Dirección General de Administración e Informática la Lic. Chrystian Martínez Ruiz, responsable 5 (videoconferencia).

Por parte de la Dirección General de Sanidad Vegetal del SENASICA la Ing. Carolina García Aranda, Coordinadora Nacional de Campaña de Protección Fitosanitaria (Langosta Centroamericana) (videoconferencia).

Por parte de la Instancia Ejecutora el Ing. Armando Méndez Ramos, Gerente; el Ing. Gerardo Utrera Romero, Coordinador del Proyecto Manejo Fitosanitario de Cultivos Básicos y la Ing. Nora de los Santos Morales, Coordinadora del Proyecto Campañas de Protección Fitosanitaria (Langosta Centroamericana) y el Lic. Diego Santiago Rubio, Coordinador administrativo.

Del acto de Junta de Aclaraciones y derivado del cronograma publicado en la convocatoria del procedimiento en el que se actúa, se determinó la presentación y apertura de las proposiciones para las siguientes partidas:

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DEL EJERCICIO 2026.

Partida	Descripción	Proyecto
1	Drone (Vant) para uso agrícola	Campañas De Protección Fitosanitaria (Langosta Centroamericana)
2	Drone (Vant) para uso agrícola	Manejo Fitosanitario De Cultivos Básicos

Cuadro resumen de presentación de sobres

N.° Partida	Participante	Documentación Legal y Administrativa	Propuesta Técnica	Propuesta Económica
1	Distribuidor de Maquinaria del Sur S.A. de C.V.	Presenta	Presenta	Presenta
2	Distribuidor de Maquinaria del Sur S.A. de C.V.	Presenta	Presenta	Presenta

Se procedió a la apertura de las proposiciones que se recibieron en este acto, revisando la documentación presentada en forma cuantitativa, sin entrar en el análisis detallado de su contenido.

Cuadro resumen del primer sobre: "Documentación Legal y Administrativa":

Deberá estar identificado con la leyenda "Primer Sobre", número de licitación, nombre del participante y contendrá:

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DEL EJERCICIO 2026.

B) Para personas morales

Nombre del participante: Distribuidor de Maquinaria del Sur S.A. de C.V.			
N.°	**Requisito**	**PRESENTA**	
		Sí	**No**
I	Copia legible del Acta Constitutiva del participante y si hubiese copia de las modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán presentar. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con los servicios objeto de la presente licitación *(original o copia certificada para su cotejo)*. Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).		X
*	Si en el Acta Constitutiva no se acredita la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder notarial amplio o general con el que se le otorga facultades para realizar actos de representación y presentar el original o copia certificada para su cotejo. Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).	X	
II	Copia legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y original, copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autentificación y legible para su verificación.	X	
III	**"Cartas bajo protesta de decir verdad"** (Deberán presentarse en hoja membretada del participante, firmadas por el o la representante)		
III.1	"Carta de estatutos"	X	

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DEL EJERCICIO 2026.

	En la que se señale que los estatutos que presenta son los que rigen actualmente a la empresa que representa.		
III.2	"Carta de no revocación de poderes" En la que señale que el poder que exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna.	X	

Acta constitutiva: Presenta copia simple, sin embargo, no presenta originales para cotejo, no presenta folios consecutivos y no se encuentran firmados por el representante legal de la empresa.

Poder notarial: Presenta copia certificada para cotejo, sin embargo, la copia simple no presenta folios consecutivos y no se encuentran firmados por el representante legal de la empresa.

La copia simple de la Identificación Oficial: No presenta folios consecutivos y no se encuentra firmada por el representante legal de la empresa.

Carta de estatutos y Carta de no revocación de poderes: No presentan folios consecutivos.

C) Para personas físicas y morales

Distribuidor de Maquinaria del Sur S.A. de C.V.			
N.°	**Requisito**	**PRESENTA**	
		Sí	**No**
I	Copia legible de la "Cédula de Identificación Fiscal" con código "QR" legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación. El Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), se pronuncia aclarando el requisito establecido en el punto: 2.2.1 Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa, inciso c) Para personas físicas y morales fracción I. *"Copia legible de la "Cédula de Identificación Fiscal" con código "QR" legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación" (sic.),* **aclara que** los participantes deberán presentar	X	

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DEL EJERCICIO 2026.

	Constancia de Situación Fiscal en donde se visualice las actividades de su representada con código QR para su verificación.		
II	**"Cartas bajo protesta de decir verdad"** (Deberán presentarse en hoja membretada del participante, firmadas por el o la representante)		
II.1	"Carta de no inhabilitación o suspensión" En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer servicios, ni se encuentra en los siguientes supuestos:	X	

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DEL EJERCICIO 2026.

	a) Que por causas imputables a su representada(o) se les hubiere rescindido administrativamente tres contratos, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión. b) Que por causas imputables a su representada(o) no se hubieren formalizado dos o más contratos que les haya adjudicado, en el plazo de dos años calendario, contados a partir del día en que haya expirado el término para la formalización del primer contrato. c) Que no se encuentren en situación de atraso en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos(as) mismos(as), respecto de otro u otros contratos celebrados. d) Que no han sido declaradas o sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga. e) Que su representada(o) no se encuentran vinculada(o)s por algún socio(a) o asociado(a) común con otro participante que presente propuestas en una misma partida. Se entenderá que es socio(a) o asociado(a) común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de adquisición es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas participantes. f) Que como consecuencia al incumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables a su representada(o), hayan causado daños o perjuicios graves a los contratantes; o bien, que hubieren prestado los servicios con especificaciones distintas de las convenidas. g) Que no han proporcionado información falsa ni actuado con dolo o mala fe en algún procedimiento de adquisición o durante su vigencia, o bien, en la presentación o el desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad. h) Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por las disposiciones legales que le apliquen.		
II.2	"Carta de conformidad" Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones del procedimiento número **LPI-30-3-03-26.**	X	

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DEL EJERCICIO 2026.

II.3	"Carta compromiso para responder por falla o defecto" Donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.	X	
II.4	"Carta garantía de características y especificaciones" En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases.	X	
II.5	"Carta garantía de entrega" En la que se deberá garantizar por escrito que la prestación del servicio se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aclaraciones.	X	
II.6	"Carta de declaración de integridad" Carta bajo protesta de decir verdad la que manifieste, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que la convocante, induzca o altere las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	X	
II.7	"Carta de confidencialidad" Carta bajo protesta de decir verdad, donde se obligue a no divulgar ni utilizar la información identificada como confidencial o que conozca durante la vigencia del contrato, comprometiéndose solo a difundir aquella información que, en su caso, indique la instancia ejecutora a través del administrador del contrato, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o genere, derivado de la puesta en operación del procedimiento en el que participe y se obliga a participar bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional. En este sentido cualquier documentación o información que conserve como parte de sus archivos a la conclusión del servicio, pasará a ser propiedad de la instancia ejecutora.	X	

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DEL EJERCICIO 2026.

II.8	"Carta de carácter de MIPYMES" y Empresa del "Sector Social de la Economía" Carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale su estratificación. Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate.	X	
II.9	"Carta de facultades" Carta bajo protesta de decir verdad, que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo(a) o por su representada o representado.	X	
II.10	"Carta de manifiesto de conflicto de interés" Carta bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de Interés" para participar en el procedimiento de contratación.	X	
II.11	"Carta de no Subcontratación" Carta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no subcontratará a otro licitante que haya participado en el procedimiento que le fue adjudicado.	X	
III	**Cumplimiento de obligaciones fiscales con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.** (El incumplimiento, no será motivo de desechamiento, sin embargo, en caso de resultar adjudicado, se deberá presentar, de lo contrario, no se podrá formalizar el contrato).		
III.1	Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT en sentido POSITIVO, con una vigencia no mayor a 30 días naturales.	X	
III.2	Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido POSITIVO, expedida con no más de 30 días naturales a la fecha de apertura.	X	

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DEL EJERCICIO 2026.

III.3	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT, de "Sin adeudo" en materia de vivienda (INFONAVIT), expedida con no más de 30 días naturales a la fecha de apertura.	X	

Adicionalmente, por parte de la Instancia Ejecutora, se hace énfasis en que, las Cartas y manifiestos presentados a la fecha de la presente sesión se encuentran dirigidas al otrora presidente, Lic. Jesús Eliseo Flores Gómez, sin embargo, el actual presidente es el Ing. Aurelio Rojas Fernández, lo anterior para valoración por parte del Órgano Colegiado.

Ante la duda por parte del CAS, sobre si es viable desechar las propuestas de los posibles proveedores al haber redactado en sus propuestas al Lic. Jesús Eliseo Flores Gómez, mismo que ya no se encuentra en funciones, de acuerdo con la Cédula de Registro 26/30-C100 expedida por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria para el periodo del 26 de septiembre del 2026 al 25 de septiembre del 2029, en el que el Ing. Aurelio Rojas Fernández entra en funciones como presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz.

La DGAI considera que no se pueden desechar las propuestas de los posibles proveedores, por ese único motivo, toda vez que el acto jurídico inicio al publicar las bases de la licitación **LPI-30-3-03-26**, con fecha 07 de septiembre de 2026 y al ser un acto jurídico continuo, este no pierde su validez por el cambio en comento y al no haber realizado la aclaración ni el cambio de los formatos en los eventos pertinentes, no se configura un motivo de desechamiento. Sin embargo, se sugiere que se plasmen los hechos en el acta de CAS, con la finalidad de aclarar dicha situación.

Por cuanto hace a los formatos de cartas y manifiestos presentados por la participante, los integrantes del CAS, con los elementos exhibidos determinan que no es causal de desechamiento, lo anterior sin demérito de los incumplimientos que den lugar en requisitos diferentes.

La Copia legible de la Constancia de Identificación Fiscal: No presenta folios consecutivos y no se encuentra firmada por el representante legal de la empresa.

Carta de no inhabilitación o suspensión, Carta de conformidad, Carta compromiso para responder por falla o defecto, Carta garantía de características y especificaciones, Carta garantía de entrega, Carta de declaración de integridad, Carta de confidencialidad, Carta de carácter de MIPYMES" y Empresa del "Sector Social de la Economía, Carta de facultades, Carta de manifiesto de conflicto de interés y Carta de no Subcontratación: No presentan folios consecutivos.

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DEL EJERCICIO 2026.

Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT en sentido POSITIVO: Presenta el documento, sin embargo, no presenta folios consecutivos y no se encuentra firmada por el representante legal de la empresa.

Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido POSITIVO: Presenta el documento, sin embargo, no presenta folios consecutivos y no se encuentra firmada por el representante legal de la empresa.

Constancia de situación fiscal del INFONAVIT, de "Sin adeudo" en materia de vivienda (INFONAVIT): Presenta el documento, sin embargo, no presenta folios consecutivos y no se encuentra firmada por el representante legal de la empresa.

Derivado del incumplimiento de los requisitos cuantitativos establecidos en el Primer sobre "Documentación Legal y Administrativa", conforme a los hallazgos supracitados, con fundamento en lo establecido en el punto 3.2 Presentación y apertura de propuestas fracción I Condiciones Legales y Administrativas, segundo párrafo y a los criterios de desechamiento fracciones I, VIII y XII, los integrantes del CAS determinan no proceder con la apertura del Segundo Sobre "Propuesta Técnica" y Tercer Sobre "Propuesta Económica" de las partidas 1 Drone (Vant) para el proyecto Campañas de Protección Fitosanitaria (Langosta Centroamericana) y Partida 2 Drone (Vant) para el proyecto Manejo Fitosanitario de Cultivos Básicos, respectivamente.

El contenido del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas se difundirá a través de la página de la Instancia Ejecutora, https://cesave.org.mx/ y de los OSIAP www.osiap.org.mx.. De igual forma se señala que el acto de fallo se realizara a las 11:00 horas del día 01 de octubre de 2026.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes y del público en general, copia de la presente acta en las oficinas de la Instancia Ejecutora en su página web https://cesave.org.mx/ y de los OSIAP www.osiap.org.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Así lo acordaron los miembros del CAS. No habiendo ningún otro asunto que tratar o desahogar, se da por terminada la presente, siendo las 12:30 horas del día 30 de septiembre de 2026.

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DEL EJERCICIO 2026.

A T E N T A M E N T E

POR EL SENASICA

M.C. OMAR REYES FIGUEROA
REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DEL SENASICA

POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA EN VERACRUZ DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

SIN ASISTENCIA

LIC. CLAUDIA YAMILETH BECERRA LOZANO
REPRESENTANTE DE LA OREF. SUPLENTE

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

VIDEOCONFERENCIA

ING. MAGDALENO RIVERA ARANO
REPRESENTANTE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ. SUPLENTE.

POR LA INSTANCIA EJECUTORA COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE VERACRUZ

ING. AURELIO ROJAS FERNÁNDEZ
PRESIDENTE

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE VERACRUZ EJERCICIO FISCAL 2026.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE VERACRUZ (CESAVE), PARA EL EJERCICIO 2026

NÚMERO DE SESIÓN	047
ACTO	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NO. LPI-30-3-03-26.
LUGAR Y FECHA	SALA DE JUNTAS DEL CESAVE VERACRUZ A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
HORA DE INICIO	11:00 HORAS

NOMBRE	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Omar Reyes Figueroa	Senasica	omar.reyes@senasica.gob.mx	
Aurelio Rojas Fernandez	Cesave	aureliorojasfernandez@gmail.com	